



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 - Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 30 de Mayo de 2019

VISTO:

La Resolución DFCNyCS N° 403/2019, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución, se declara abierta la inscripción a partir del 16 de mayo de 2019 a las 08.00 horas y hasta el 29 de mayo de 2019 a las 14,00 horas, a efectos de cubrir un cargo de Profesor Regular en el Departamento de Farmacia, Sede Comodoro Rivadavia.

Que en virtud del paro nacional del día 29 de mayo de 2019, se considera necesario extender veinticuatro horas más la inscripción del llamado a concurso.

Que a los efectos administrativos y para continuar con los caminos críticos correspondientes reglamentarios, se establecerá el cierre de la inscripción es el día 30 de mayo de 2019.

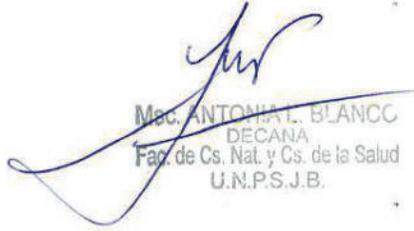
POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD:

RESUELVE

Art. 1°) Extender hasta el día **30 de mayo de 2019 a las 14,00 horas la inscripción** del Llamado a concurso, en la cátedra Farmacognosia del Departamento de Farmacia, Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DFCNy CS N° 526/2019


Msc. ANTONIA L. BLANCCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.